

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA No.02

PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA N° 003 de 2016

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

EL DIRECTOR DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2013, Decreto 0356 del 05 de Marzo de 2013 y demás normas concordantes, mediante el presente documento se modifica el cronograma de actividades del pliego definitivo de la siguiente forma:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Cronograma de Actividades establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo el cual a partir de la fecha quedara de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Audiencia Adjudicación y/o declaratoria de desierta.	El 17 de Junio 10:30 Horas	Lugar: Sótano 1 Centro de Bienestar, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para firmar el contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Plazo para firmar constitución de garantías	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C.

Nota: La parte subrayada es la que fue modificada con adenda.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones definitivo no se modifican.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>).

Dada en Bogotá D.C, a los QUINCE (15) días del mes de Junio de 2016

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Mayor General (RA) ~~Luis Eduardo Pérez Arango~~
Director General de la Entidad Descentralizada
Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Aprobó:

Doctor Oscar Alexander Mesa
Asesor Dirección General

Revisó:

Dr. Miguel Angel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos

Proyectó:

Abog. David F. Vargas Gómez
Grupo Gestión Contratos

PD. Paula Álvarez David
Área de Planeación y selección

"Salud - Calidad - Humanización"

